



RESOLUCION Nº 596 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 19 NOV 2013

Expediente Nº SO-19.575/13.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Juan Elías Zuruguay, L.U. Nº 6.695, alumno de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Zuruguay solicita fondos para asistir al evento Windows DevCamp Tour Salta, realizado por Microsoft para alumnos del área de informática, a realizarse en la Universidad Católica de Salta, el 20 de noviembre de 2013.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, al Sr. Juan Elías Zuruguay, L.U. Nº 6.695, a fin de asistir al evento Windows DevCamp Tour Salta, realizado por Microsoft para alumnos del área de informática, a realizarse en la Universidad Católica de Salta, el 20 de noviembre de 2013.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA